

SUMARIO**NOTICIAS OCEX****1****INFORMES OCEX****8****NOTICIAS OCEX****SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA****Andreu Morillas renuncia a su condición de síndico de la Sindicatura de Comptes de Catalunya**

Andreu Morillas cesó el pasado 2 de enero como miembro de la Sindicatura de Comptes de Catalunya por motivos personales. Morillas tomó posesión de su cargo en 2011 y desde marzo de 2017 estaba en funciones como miembro del órgano fiscalizador. En la reunión del Pleno de la Sindicatura del pasado 20 de diciembre, el síndico mayor, Jaume Amat, entregó al síndico saliente una placa conmemorativa en reconocimiento del trabajo desarrollado en la institución. Morillas, por su parte, agradeció a los síndicos la colaboración prestada y destacó la talla humana y profesional del personal al servicio de la Sindicatura. Andreu Morillas (Barcelona, 1951) es economista y como servidor público ejerció diferentes responsabilidades en la Administración de la Generalitat, en el departamento de Economía y Finanzas. En la Sindicatura ha dirigido el departamento sectorial C, que fiscaliza las entidades del sector sanitario y social de la Generalitat.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

El 69% de los ayuntamientos catalanes rindieron la Cuenta del 2016 a la Sindicatura dentro de plazo

El Pleno de la Sindicatura de Comptes de Catalunya aprobó y publicó el pasado mes de diciembre el estado de la rendición de la Cuenta general de corporaciones locales del ejercicio 2016. De los datos publicados se desprende que de los 948 ayuntamientos catalanes, un total de 658 presentaron a la Sindicatura la Cuenta general de 2016 antes del 15 de octubre pasado, cuando finalizaba el plazo legal para hacerlo, lo que representa un 69% de los municipios de Cataluña.

A fecha de hoy, sin embargo, el porcentaje de rendición de los ayuntamientos roza el 90%.

Por tipología de entidades, sobre un censo de 1.128 entidades locales, el grado de rendición de la Cuenta general de 2016 en plazo es del 100% de las diputaciones provinciales (4/4), el 76% de los consejos comarcales (32/42), el 100% de las entidades metropolitanas (1/1), el 40% de las mancomunidades de municipios (27/68), el 69% de los ayuntamientos (658/948) y el 65% de las entidades municipales descentralizadas (42/65).

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura de Comptes organiza un seminario de auditoría operativa en el sector público

La Sindicatura de Comptes organizó los días 4 y 5 de diciembre un seminario de auditoría operativa en el sector público, celebrado en la sede de la Fundación ADEIT Universitat-Empresa. Durante dos jornadas se expusieron experiencias en materia de auditoría operativa, tanto del Tribunal de Cuentas Europeo como de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana. Para ello, ha contado con la participación de diferentes expertos como el gerente principal del Tribunal de Cuentas Europeo, Fabrice Mercadé, y Eduardo Ruíz García, secretario general de la institución auditora externa independiente de la UE.

El síndic de comptes de la Sindicatura de Comptes, Antonio Mira-Perceval Pastor, fue el encargado de inaugurar el seminario; incidió en la importancia de que el gasto público -con dinero de todos los contribuyentes- sea gestionado con criterios de eficacia y eficiencia.

El lunes Daniel Costa (Tribunal de Cuentas Europeo) abordó la auditoría sobre la intervención de la Comisión Europea en la crisis financiera griega. Además, el gerente principal del Tribunal de Cuentas Europeo, Fabrice Mercadé, habló sobre la auditoría de la misión de la policía de la UE en Afganistán, y aprovechó para insistir en la importancia de la adecuada comunicación de los informes y de la relación con la prensa.

El auditor de la Sindicatura de Comptes Miguel Olivas expuso los antecedentes de la auditoría operativa en la Sindicatura de Comptes y presentó la Auditoría Operativa de los Conciertos Sanitarios, junto a Joaquín Izquierdo Peris, técnico de auditoría de la Sindicatura.

La primera jornada concluyó con una ponencia de Pilar Ríos y Ana Escrivá sobre cómo tratar la información cuando el objeto de la auditoría hace referencia a varias entidades. Defendieron la utilidad del diseño de plantillas y el uso de cuestionarios.

El martes, el seminario arrancó con un taller práctico sobre auditoría operativa. Se trabajó en grupos sobre un caso práctico abordando todas las etapas que conlleva este tipo de fiscalización. El ejercicio práctico comenzó con los primeros pasos cuando se acomete un trabajo de auditoría operativa y siguió con la planificación, la determinación de los objetivos y criterios de auditoría. Tras ello, se abordó también la ejecución, obtención de evidencias, conclusiones de la fiscalización y elaboración del informe.

En este taller participaron Miguel Olivas Arroyo, Eduardo Ruíz García, Fabrice Mercadé, Daniel Costa de Magalhães, Joaquín Izquierdo Peris, Juan Gámir Giner, y Pilar Ríos Segarra.

Por último, el secretario general del Tribunal de Cuentas Europeo, Eduardo Ruíz García, ahondó en la medición de los resultados de las instituciones de auditoría.

El encargado de clausurar el seminario fue el síndic mayor de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, Vicent Cucarella Tormo, que aludió a la importancia de la auditoría operativa para mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión pública ante situaciones adversas en las finanzas públicas.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Valencia se convierte por un día en la sede de la reunión de coordinación de los OCEX de España

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana se convirtió en la sede de la Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas y los órganos autonómicos de control externo (OCEX) de España.

La Comisión presidida por el Consejero del Departamento de Comunidades Autónomas del Tribunal de Cuentas del Reino de España D. Ángel Algarra Paredes y formada por los presidentes, síndicos o consejeros de los órganos de control externo autonómicos, debatieron el informe de fiscalización que están desarrollando de manera transversal, sobre el proceso de extinción de aquellas entidades dependientes de las comunidades autónomas

que desaparecieron como consecuencia de la reestructuración del sector público que tuvo lugar entre los años 2010 y 2016. Dicho trabajo está previsto que finalice en el primer semestre de 2018.

Igualmente, los representantes de las instituciones analizaron y definieron las posibles fiscalizaciones conjuntas a realizar durante el año 2018 y siguientes.

Finalmente, los participantes debatieron los procedimientos de gestión y control de los deudores por prestaciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales correspondientes al ejercicio 2016, que va a realizar el Tribunal de Cuentas en el que se solicita la implicación de los órganos de control externo autonómicos.

Los trabajos conjuntos elaborados hasta el momento actual, coordinados desde la Comisión, han permitido realizar propuestas de mejora en la gestión de los diferentes asuntos en los que se ha intervenido, como en el resultante del informe de fiscalización sobre encomiendas de gestión.

Los anfitriones del acto fueron el Síndic Major de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, D. Vicent Cucarella Tormo y la Síndica Dña. Marcela Miró Pérez.

A la sesión, presidida por D. Ángel Algarra Paredes, asistieron quince representantes de diferentes órganos autonómicos de control externo y del propio Tribunal de Cuentas.

Entre ellos se encontraban Dña. Asunción Olaechea Estanga, Presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, D. Jesús J. Encabo Terry, Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, D. Avelino Viejo Fernández, Síndico Mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, D. Jaume Amat i Reyero, Síndic Major de la Sindicatura de Comptes de Catalunya, D. Joan Roselló Villalonga, Síndic Major de la Sindicatura de Comptes de las Islas Baleares, D. Alfonso Peña Ochoa, Presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, D. Constantino Carreiras Souto, Conselleiro del Consello de Contes de Galicia, D. Eusebio Melero Beaskoetxea, Consejero del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, Dña. Carmen Iglesias García de Vicuña, Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Dña. M^a Victoria Malavé Verdejo, Consejera de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Por parte del Tribunal de Cuentas asistieron también la Consejera Dña. M^a Dolores Genaro Moya y D. Enrique García Martínez de Salinas, Letrado del Tribunal.

En el acto, los OCEX y el Tribunal de Cuentas recalcaron la buena sintonía que existe entre las instituciones, y su compromiso con un amplio grado de colaboración entre las mismas.

Durante el acto, la Síndica Marcela Miró agradeció la participación de todos los asistentes y recordó que la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana continuará trabajando para ser una entidad de referencia por la calidad de su trabajo y su compromiso con el desarrollo tecnológico de la institución. La Comisión de Coordinación de Comunidades Autónomas es una de los tres organismos de colaboración que existen entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX de España, junto a la Comisión de Entidades Locales y la Comisión de Normas y Procedimientos de Fiscalización.

La Comisión permite establecer criterios y técnicas comunes de fiscalización, así como la puesta en marcha de actuaciones que permitan garantizar resultados eficaces, así como evitar la duplicidad en el trabajo fiscalizador.



CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El Consello de Contas aprueba su Código ético institucional

El pasado 13 de noviembre de 2017 el Pleno del Consello de Contas, dando cumplimiento a lo previsto en su Reglamento de régimen interior, aprobó el Código ético de la Institución, que establece los principios, valores, responsabilidades y compromisos éticos de su personal, haciendo especial hincapié en la ejemplaridad de su conducta y con el objeto de mejorar los estándares técnicos así como su independencia, imparcialidad y competencia.

El Código, cuyos principios comparte con todas las instituciones públicas de control, tiene como objetivos desarrollar los modelos y pautas de comportamiento profesional, ético y responsable que deben guiar a todo el personal en el ejercicio de su actividad, prevenir actuaciones inadecuadas y establecer los mecanismos de seguimiento y control necesarios para garantizar su cumplimiento.

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2017/20171212/AnuncioO10-301117-0001_es.html

Aprobado por el Consello de Contas el Plan de trabajo para 2018

El Consello de Contas aprobó y presentó al Parlamento de Galicia su Plan de trabajo para el año 2018, en el que se contienen las actuaciones a llevar a cabo por las diferentes áreas en materia de fiscalización y de prevención de la corrupción.

http://www.consellodecontas.es/sites/consello_de_contas/files/filefield_paths/Plan_anual_de_traballo_2018_C.pdf

La Sección de Prevención de la Corrupción del Consello de Contas aprueba la estrategia en materia de prevención de la corrupción y las directrices técnicas de evaluación de control interno

El 20 de diciembre de 2017 la Sección de Prevención de la Corrupción del Consello de Contas aprobó la estrategia en materia de prevención de la corrupción y las directrices técnicas de evaluación de control interno en dicho ámbito.

En el primer documento se recoge la planificación estratégica (2018 – 2020) de la institución en materia de prevención de la corrupción, que se concreta en los siguientes ejes: la colaboración en la implementación y revisión de sistemas de prevención e integridad en las entidades públicas, identificando las actividades y riesgos susceptibles de actos de corrupción y adoptando medidas para minimizarlos; el asesoramiento institucional; y la sensibilización y concienciación en el comportamiento ético.

El segundo documento tiene como objetivo elaborar un modelo de evaluación del control interno para ser aplicado a las instituciones del sector público autonómico, con el objeto de identificar el entorno de control y las políticas de integridad en las que se ejecutan los recursos públicos, y proponer acciones de mejora para fortalecer sus sistemas y las actividades de control para la prevención de riesgos de la corrupción.

<http://www.consellodecontas.es/es/content/secci%C3%B3n-de-prevenci%C3%B3n-de-la-corrupci%C3%B3n-%C3%BAltimos-documentos-aprobados>

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias explica a estudiantes de la ULL cómo se fiscalizan las cuentas públicas

Un grupo de estudiantes de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo ha visitado la sede de la ACC para conocer de primera mano el trabajo que realiza el órgano de control externo canario

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) ha recibido en sus dependencias a un grupo de estudiantes de la Universidad de La Laguna (ULL), acompañados del profesor del Departamento de Economía, Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, Carlos Hernández, para dar a conocer el trabajo que realiza el órgano fiscalizador de la Comunidad Autónoma, explicando las herramientas tecnológicas y programas de auditoría que se utilizan para esta labor, y dando a conocer sus resultados, para lo que se tomó como ejemplo el informe que cada año hace esta institución sobre las cuentas de las universidades públicas canarias.

El presidente de la ACC, Rafael Díaz, mostró su satisfacción de que exista una colaboración con las universidades públicas canarias, más allá de la periódica fiscalización de las cuentas, que se ve reforzada con el convenio de prácticas suscrito por el órgano de control externo con la ULL y con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

En la conferencia, realizada por el técnico de auditoría jefe del Área de Otros Entes Públicos de la ACC, Francisco Hernández; el jefe del Gabinete de la Presidencia, José Manuel Pérez; y el analista informático de la casa, Eduardo Noda; se expusieron las herramientas tecnológicas e informáticas que se utilizan en los servicios de auditoría, y se hizo un recorrido de cómo ha evolucionado la forma de trabajar desde 1989, año en el que se creó la Audiencia de Cuentas de Canarias, hasta la actualidad.

La Audiencia de Cuentas de Canarias organiza unas jornadas formativas sobre información financiera

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) ha organizado, conjuntamente con la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP) la jornada bajo el título 'La Información financiera de las entidades que integran el sector público. Control y financiación', celebradas tanto en Santa Cruz de Tenerife como en Las Palmas de Gran Canaria.

Los encuentros contaron, además, con la colaboración de corporaciones profesionales como el Instituto de Censores Jurados de Cuentas, colegios de Economistas y de Titulares Mercantiles y Empresariales, de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas; todo ello coordinado por el consejero auditor del área de otros entes públicos de la Audiencia de Cuentas de Canarias, José Carlos Naranjo.

El objetivo del encuentro fue transmitir a los asistentes una visión global de la contabilidad y auditorías públicas, así como de la normativa más relevante empleada en las fiscalizaciones realizadas por los auditores públicos, tratando de proporcionarles además los conocimientos y habilidades mínimas precisas respecto al desempeño del ejercicio de la profesión auditora en el ámbito del sector público.



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

La Jornada Técnica sobre Contratación del Sector Público analiza en Valladolid los cambios de la nueva Ley

Las Cortes de Castilla y León acogieron el pasado 23 de noviembre la segunda “Jornada Técnica sobre Contratación del Sector Público” organizada conjuntamente por el Consejo de Cuentas y el Consejo Consultivo, donde se analizó la nueva ley de contratación pública. Los presidentes de ambas instituciones, Jesús Encabo y Mario Amilivia, destacaron el impacto y la importancia de esta nueva normativa que afecta a un volumen de contratación aproximadamente de 3.400 millones de euros en el sector público autonómico y local de la Comunidad.

En opinión de Encabo, la normativa supone un giro importante respecto a lo que ha sido la contratación pública en España “ya que está incardinada por principios como una mayor transparencia, la finalidad de conseguir una mejor relación calidad precio y abrir la contratación de una manera mucho más eficaz a las pequeñas y medianas empresas”.

Por su parte, Amilivia recordó, en relación a la actividad del Tribunal de Recursos Contractuales de la Administración, que esta ley va a hacer que haya más asuntos recurribles. “En estos años hemos resuelto 507 recursos por un importe global de 3.750 millones de euros de distintos contratos que las administraciones de Castilla y León”, concretó. Así, con la nueva ley aumentan los actos recurribles al reducirse el umbral económico de los contratos que pueden ser objeto de un recurso especial, lo que implicará una mayor carga de trabajo.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Aprobado el Programa Anual de Fiscalizaciones para 2018

Es el documento anual de planificación estratégica y refleja la exclusiva iniciativa fiscalizadora de este órgano de control externo. Fue aprobado por el Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias en su reunión del 13 de diciembre de 2017, tras la oportuna deliberación. Recoge áreas relevantes de riesgo, por su importancia cuantitativa y cualitativa, así como la colaboración con el Tribunal de Cuentas en algunos de los trabajos previstos.

El Programa Anual de Fiscalizaciones para 2018 se puede consultar íntegro en www.sindicastur.es e incluye los siguientes informes de fiscalización:

a) Informes anuales obligatorios, referidos al ejercicio 2017:

- Cuenta general del Principado de Asturias (incluidos los proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial).
- Restantes entidades del sector público autonómico.
- Sector público local.

b) Informes específicos en colaboración con el Tribunal de Cuentas:

- Actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por los ayuntamientos.
- Acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales, así como los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicio 2016.

c) Informes específicos en desarrollo de la iniciativa fiscalizadora propia:

- Mancomunidades.
- Fondo de Cooperación Local.
- Contratación centralizada.
- Contratación de medicamentos.
- Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias (ZALIA).
- Servicio de Emergencias del Principado de Asturias.
- Transporte escolar.
- Control interno de los ingresos de la comunidad autónoma.
- Aportación de recursos a los centros tecnológicos.
- Transporte sanitario.
- Saldos de dudoso cobro en los ayuntamientos.

Asimismo, se iniciarán las actuaciones preparatorias de los informes obligatorios referidos al ejercicio 2018 y se aplicarán criterios específicos para una adecuada fiscalización de contratos, subvenciones, créditos, avales y otras ayudas financieras.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe sobre Infraestructuras Ferroviarias de Cataluña (IFERCAT). Ejercicios 2011-2014
- Informe sobre el Ayuntamiento de La Bisbal d'Empordà. Remanente de tesorería, ejercicio 2015

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Introducción y resumen de las conclusiones. Ejercicio 2016
- Informes de fiscalización de la Administración de la Generalitat. Ejercicio 2016
- Informes de fiscalización de los organismos autónomos. Ejercicio 2016
- Informes de fiscalización de las sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público. Ejercicio 2016
- Informes de fiscalización de las fundaciones del sector público. Ejercicio 2016
- Informes de fiscalización de los consorcios adscritos a la Generalitat. Ejercicio 2016
- Universidades Públicas de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2016
- Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la Comunidad Valenciana. Ejercicio 2016

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización de determinados procesos de gestión de personal de la Administración de la Junta de Andalucía.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Informe de Fiscalización del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la Audiencia de Cuentas de Canarias relativas a la Gestión de las Ayudas enmarcadas en la Prestación Canaria de Inserción (PCI), periodo 2014-2015

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid. Ejercicio 2016.
- Informe sobre la Rendición de Cuentas del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2016. Informe de fiscalización relativa a los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa. Ejercicios 2014 y 2015, coordinada entre el Tribunal de Cuentas y OCEX.
- Informe de fiscalización operativa de las políticas autonómicas de empleo. Ejercicios 2011 a 2015.
- Informe de fiscalización operativa de los servicios y prestaciones sociales establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Ejercicios 2011 a 2015.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Informe sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Palencia, ejercicio 2015
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Barruelo de Santullán (Palencia)
- Expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial 2015
- Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad ejercicio 2015
- Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Salamanca
- Fiscalización de la contratación realizada para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos en el Ayuntamiento de Segovia

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe definitivo sobre la cuenta general del Principado de Asturias, ejercicio 2016